REUNIÓN DE CONSEJO DIRECTIVO

SESIÓN ORDINARIA VIRTUAL

Acta N° 3 - 17 de Marzo de 2022

A los diecisiete días del mes de marzo del año dos mil veintidós, siendo las veintiún horas, se reúne en sesión ordinaria virtual el Consejo Directivo de la Facultad, presidido por el señor Decano Dr. Fernando PEREZ LASALA, con la asistencia de la señora Vicedecana, Abog. Esp. Irene P. PUJOL, los Consejeros Profesores: María Gabriela ÁBALOS, Susana Elena ROCANDIO, Luis Alfredo PUEBLA, Roberto GRILLO SOLANILLA, Alejandra FERRER, Isabel E. AGNELLO; los Consejeros Egresados: Leonardo F. CAMACHO, Ema QUIROGA DEL OLIO; los Consejeros Alumnos: Natalia PALAU, Brenda CHINIGIOLI, Orlando Nicolás LUCERO GARRO; y el Consejero por el Personal de Apoyo Académico: Pablo Daniel PEREYRA.----------

Actúa como Secretaria del Cuerpo, la Secretaria Administrativa de la Facultad, Abog. Esp. María Elena OLGUIN.----------

Verificando el quórum reglamentario, el señor Presidente declara abierta la sesión, saluda a los Señores Consejeros, les da la bienvenida. A continuación se pasa a considerar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1. Aprobación Acta N° 2 de fecha 03 de Marzo de 2022. Se procede a la aprobación del Acta N° 2.----------

2. Despacho de Comisiones:

El Señor Decano otorga la palabra a la Secretaria Administrativa, quien procede a dar lectura de los Dictámenes de los siguientes Expedientes.----------

-EXP_E-CUY:0007150/2022 s/ Propuesta Comisión de Seguimiento para estudiantes Plan de Estudio 1984/1990 - Secretaría Académica. *"Vistas las presentes actuaciones, estas Comisiones sugieren al Consejo Directivo, aprobar el dictamen emitido por la Comisión de Seguimiento pero modificando el plazo establecido para la finalización del Plan de Estudios 1990, extendiendo el mismo hasta el 31 de marzo del 2026. Asimismo, se sugiere que, respecto*

de aquellas materias que desaparecieron en el Plan de Estudios 2017, y por ende no tienen equivalencia en el mismo, deben aprobarse antes del 31 de marzo del 2024". Siendo analizado por los señores Consejeros, es APROBADO POR UNANIMIDAD.----------

-EXP_E-CUY:0005404/2022 S/Otorgar Grado académico de Magíster en Derecho del Trabajo - PAVESE, Matías. *"Vistas las presentes actuaciones, esta Comisión no tiene objeciones que formular al respecto y sugiere al Cuerpo Directivo, dictar la resolución otorgando el grado académico de Magíster en Derecho del Trabajo, y se autorice la expedición del diploma correspondiente"*. Analizado, es APROBADO POR UNANIMIDAD.----------

-EXP_E-CUY:0006209/2022 S/Otorgar Grado académico de Magíster en Magistratura y Gestión Judicial- CODES, María Celeste. *"Vistas las presentes actuaciones, esta Comisión no tiene objeciones que formular al respecto y sugiere al Cuerpo Directivo, dictar la resolución otorgando el grado académico de Magíster en Magistratura y Gestión Judicial, y se autorice la expedición del diploma correspondiente"*. Siendo analizado por los señores Consejeros es APROBADO POR UNANIMIDAD.----------

-EXP_E-CUY:0006164/2022 s/ Otorgar Grado académico de Especialista en Magistratura y Gestión Judicial - GUERCI ROMERO, Ana Valeria. *"Vistas las presentes actuaciones, esta Comisión no tiene objeciones que formular al respecto y sugiere al Cuerpo Directivo, dictar la resolución otorgando el grado académico de Especialista en Magistratura y Gestión Judicial, y se autorice la expedición del diploma correspondiente"*. Analizado, es APROBADO POR UNANIMIDAD.----------

-EXP_E-CUY:0006417/2022 s/ otorgar Grado académico de Especialista en Magistratura y Gestión Judicial - GARRIGÓS, María Elena. *"Vistas las presentes actuaciones, esta Comisión no tiene objeciones que formular al respecto y sugiere al Cuerpo Directivo, dictar la resolución otorgando el grado académico de Especialista en Magistratura y Gestión Judicial, y se autorice la expedición del diploma correspondiente"*. Analizado, por los señores Consejeros es, APROBADO POR UNANIMIDAD.----------

-EXP_E-CUY:0006418/2022 s/ otorgar Grado académico de Especialista en Magistratura y Gestión Judicial- TORTOSA, Silvia Gladys. *"Vistas las presentes actuaciones, esta Comisión no tiene objeciones que formular al respecto y sugiere al Cuerpo*

Directivo, dictar la resolución otorgando el grado académico de Especialista en Magistratura y Gestión Judicial, y se autorice la expedición del diploma correspondiente". Siendo analizado por los señores Consejeros es APROBADO POR UNANIMIDAD.----------

-EXP_E-CUY:0004254/2022 S/Solicita Adhesión Académica "XXV Encuentro Nac. Prof. D.Romano y Aval p/proponer a la FD como sede p/ el próximo encuentro - ROCANDIO, S / BRUZZONE, J. *"Vistas las presentes actuaciones, estas Comisiones sugieren al Cuerpo Directivo, otorgar el Aval Institucional y Académico al "XXV Encuentro Nacional de Profesores de Derecho Romano" y proponer como próxima sede a la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Cuyo".* Siendo analizado por los señores Consejeros es APROBADO POR UNANIMIDAD.----------

Antes de finalizar, el Señor Decano, agradece a los Miembros de la Comisión de Seguimiento por el trabajo realizado, y a los Consejeros por la predisposición en el tema debatido de los estudiantes, considera que se está tomando una buena decisión para ellos. Los Consejeros por los Estudiantes, agradecen también el debate realizado, ya que creen que es muy importante para los estudiantes, y que si bien querían la eliminación del plazo del Plan de Estudios 1990, entienden que se logró una decisión intermedia entre todas las posturas, por ello agradecen a todos los consejeros por la predisposición y el esfuerzo en las reuniones realizadas.----------

Quedando aprobados los dictámenes correspondientes a la sesión del día de la fecha, el señor Decano agradece a todos los Consejeros su presencia. Siendo las veintiún horas con treinta minutos se da por finalizada la sesión del día de la fecha.------

Abog. MARIA E. OLGUI
Secretaria Administrativa
Facultad de Derecho
UNCuyo